

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,540

Subscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO LIII

SAN PEDRO Y SAN PABLO

Sablimos y grandiosos son los planes de la eterna sabiduría; incomprendibles son sus juicios y los medios empleados por su providencia son tan contrarios a las locas quimeras de los hombres, que no pueden por menos de confundir el humano orgullo y abatir la soberbia de los poderosos.

Hoy el pueblo cristiano se llena de regocijo al celebrar el aniversario de la muerte de dos grandes varones, que llegaron a civilizar el mundo con las armas del sacrificio, predicando la doctrina de Jesús, el Hijo de Dios, que redimió a todos los hombres con el precio de su sangre.

Jamás la prudencia humana concebir podía que un sencillo pescador de Galilea llegara a imponer sus leyes a todos los soberanos de la tierra y que una sociedad continuamente perseguida triunfara por espacio de tantos siglos, demostrando su carácter divino en no poder ser destruida por todas las iras del infierno.

Pedro, el que lucha con las iras del potente mar, lucha más tarde con las tempestades que amenazan a las almas, y cual hábil piloto conduce a la nave de la Iglesia hasta el puerto de la eterna salvación.

Su confianza en Dios aumenta sus energías, y al confesar que Jesús es el verdadero Hijo de Dios, recibe la investidura de Jerearca Supremo del Cristianismo.

No es la carne ni la sangre la que engrandece a Pedro, sino la divina gracia, que es más poderosa que todas las fuerzas creadas, porque ella nos comunica el espíritu de Dios y nos hace también partícipes de la divina naturaleza.

Una vez que recibe el espíritu divino, queda convertido en piedra inquebrantable de la Iglesia santa y confunde a los judíos y alienta a los fieles y extiende el reinado de Dios hasta los últimos confines de la tierra.

La persecución y la lucha es el carácter divino que distingue a todos los discípulos de Jesús, y Pedro lucha y sube al cielo con la corona del martirio, que sufre en la cruz como el Hijo de la Virgen María, pero con la cabeza junto a la tierra, pues confiesa que no es digno de morir como el Verbo de Dios encarnado que lo ha llamado a la gran dignidad de Apóstol y a regir a todos los pueblos del mundo.

Si admirable es Pedro en propagar la verdad evangélica, no menos lo es Pablo para dar a conocer el nombre del Señor a los gentiles que, sumidos en las tinieblas del error, ardientemente aspiraban por poder contemplar con sus propios ojos esa gran luz que anunció el Profeta.

El que ruje como las sangrientas fieras del desierto, deseando devorar a las amadas ovejas del buen Pastor, queda convertido por la gracia en inofensivo cordero que ha de conducir a las almas al aprisco de la vida eterna. Cuando ruje la imponente tempestad y brilla en el espacio la chispa eléctrica que mata con su aliento; cuando las plomizas nubes cubren el firmamento; cuando las furiosas olas chocan con las elevadas rocas y nuestro espíritu se sobrecoje de temor... queda en nuestro pecho la esperanza y el arco iris viene a confirmar el consuelo y la dicha que esperábamos.

Si en la naturaleza experimentamos esas emociones, mayor regocijo siente nuestro espíritu al recorrer el vasto campo de la Historia y ver la sabia mano de la Providencia resolver los más terribles problemas de la vida, y cuidar con tierna solícitud del pueblo escogido, que está llamado a reinar con los Santos y gozar de las delicias del Paraíso.

Pablo, el perseguidor del pueblo cristiano, que odió el nombre de Cristo, hoy es conocido por el Apóstol de las gentes, y, cual Benjamín, cogió la presa, como lobo rapaz, y la dividió entre sus hermanos.

Las huellas de Pedro tuvo que seguir Pablo, y confirmó con su sangre la verdad evangélica, siendo degollado para reinar con el Divino Nazareno.

Hablar de los grandes Apóstoles de Cristo, Pedro y Pablo, es un imposible, pues es hablar de la obra más sublime de Dios, que es la Iglesia.

Acójase el pueblo cristiano y todos los hombres de la tierra a la nave santa que orza sin temor las tempestades del mundo, y pidan los auxilios de la gracia para que puedan formar parte del reino de los escogidos.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán al servicio de tropas.
Algeciras, Junio, 1902.

Non praevalent adversus eam

Desde que el Justo, allá en la cumbre del Gólgota, inclinó su cabeza y entregó su espíritu, hasta los albores y primeras claridades del siglo que hoy tibiamente alumbra, y desde ellos hasta que se selle el memorial de la existencia humana, el tiempo y los perseguidores de la Iglesia Católica han discrepado y disparejado acerca de la vitalidad de la misma. Aquel, con un lenguaje mudo, esculpiendo en sus alcazares las palabras de Cristo de que sus enemigos no prevalecerán contra Ella; éstos, redactando a cada momento el epitafio que ha de aparecer sobre su sepulcro.

¡Infelices! Ellos la vieron agonizar en la prolongada agonia de Jesús en el Calvario; agonizar en las catacumbas de Roma; ensangrentada y mal herida en sus cirios; bajo el ominoso yugo de sus emperadores y cesáres; al declinar la tarde del 29 de Junio del año 66 de su era; moribunda a manos de hijos desnaturalizados y rebeldes; próxima a expirar en todo tiempo, que en todo tiempo el artero puñal enemigo le ha asestado graves y prolongadas heridas.

Pero no contaron las pulsaciones de la que ellos creían agónica; de aquí que no pudieran advertir de que por sus venas corría la savia de una vida sobrenatural y divina. No se aproximaron suficientemente a Ella; por eso no vieron que sus pies descansan sobre una roca incommovible, y su cabeza, perdiéndose en la dianidad del espacio, toca el trono mismo de la Trinidad augusta.

En apariencias moribunda, agónica y mal herida, Ella ha visto sucumbir diez y nueve siglos, cuyo recuerdo se ha esfumado en su memoria, como se esfuma la espiral de humo en la inmensidad del firmamento, que vela un instante.

“Todo lo ha visto pasar—escribe un ilustre pensador y escritor atildado— (1) pueblos enfurecidos contra Ella y reyes hostiles; revoluciones y falsas reacciones; escuelas y sectas que profetizaban su ruina; y cuando todo esto ha pasado y se ha extinguido el eco de tantos clamores, y reyes y pueblos, y escuelas y sectas han desaparecido entre las olas del olvido, Ella sola permanece inmóvil, ceñida de eterna diadema, asentada sobre roca incommovible.”

¿Qué cuál es esa roca?... El sol relinaba su cabeza de oro sobre su lecho de montañas que rodean a la ciudad de Roma. Era la tarde del día citado ya en este artículo. En los alrededores de la nueva Babilonia, que albergaba en su seno al sanguinario Nerón, un numeroso concurso de romanos, en actitud recogida, contemplaba la magestuosa figura de un anciano venerable. Este, levantando en alto su temblorosa mano, les dió su bendición paternal y se entregó en las de sus verdugos. La sentencia recibida del monarca se cumplió al pie de la letra, y el Apóstol San Pedro dejó de peregrinar por los caminos de esta vida. El es la piedra triangular que sirve de base a la Iglesia santa, la incommovible roca que la sustenta.

El insigne autor de la novela *Quo vadis?*... ha dedicado a ese martirio y al del Apóstol de las gentes, acaecido el mismo día, dos de sus páginas, que coronan con felicidad la fina labor de

(1) El señor Díaz Carmona. — Prolog. al Comp. de la Hist. Eoca. de Hergenrother, pág. IX.

consumado artista empleada en la ejecución de las hermosas figuras del Peccador de Galilea y Pablo de Tarso.

Con esos martirios empezó a tejerse la Historia, ya voluminosa y secular, de la Iglesia. ¡Qué agradable es su lectura en sus concepciones verdícas y cristianas!

La conquista de la Roma del paganismo; el haber devuelto a esa poderosa demente, víctima un día de los ardores del incendio, y hasta entonces de sus delirios de pasiones bastardas, la luz de la inteligencia, es triunfo, que a falta de otros, evidenciaría un poder nada común.

Pero no terminan ahí sus victorias, sino que se extienden a todo el mundo, y dentro de ese mundo a esos otros que por semejanza hemos dado en llamar mundos: el mundo de las ciencias, de las letras, de las artes, de las inteligencias y de los corazones. Sus sabios, águilas reales del pensamiento, se elevaron por las serenas regiones del valer humano a envidiables alturas; sus santos fueron ángeles sobre la tierra; sus retirados claustros, grandilocuentes refataciones a los decantados sofismas de imposibles virtudes; sus templos dilatada llanura donde se agigantó la inspiración de los artistas; a su nombre va unido todo progreso, libertad, civilización, todo aquello que en el transcurso de su vida ha redundado positivamente en beneficio de la humanidad.

Inseparablemente unida a la Historia de la Iglesia, la del Pontificado Romano es, como ella, divina, pura, inmaculada, grandiosa. Los sucesores de San Pedro han sabido sostener sobre sus hombros, con suprema dignidad, el sagrado depósito confiado al primer Vicario de Cristo en la tierra sin que haya habido uno solo que ponga en mano de sus enemigos la más pequeña porción de las creencias cristianas. En defensa de ellas muchos Pontífices han tenido que descender de la Sede Apostólica para entregar sus cuellos al verdugo.

Y sin embargo hay historiadores, si tal nombre merecen, que se empeñan en hacer respirar una atmósfera de calumnias artificiosas, mentiras y urdimbres de fábulas a la Iglesia y a la Cátedra de San Pedro.

Para los hombres imparciales, sus obras reflejan tan sólo la mezquindad de sus almas y estrechez de miras que las inspira.

Demasiado difuso en lo que llevo escrito, terminaré este incorrecto trabajo con un bosquejo de los inmortales Pío IX y León XIII. El Pontífice mariano, antes cardenal Mastai Ferretti, nacido en Linigaglia el 1792, tuvo que apurar hasta las heces del caliz de amargura que, al subir al solio de los Papas el 16 de Julio de 1846, le tenía preparado la revolución italiana.

Amenazado con la prisión en un principio y prisionero más tarde de sus propios súbditos, Pío IX desplegó extraordinaria actividad en la curación de las enfermedades del moderno orden social que, afectado del virus del indiferentismo, se precipitaba por las terribles cimas de cien peligrosos errores.

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción, la publicación del *Syllabus*, en el que se condenan ochenta proposiciones entresacadas de las erróneas doctrinas modernas, la apertura del Concilio Vaticano cuya convocatoria asombró al mundo por su osadía, la restauración de la jerarquía eclesiástica en Inglaterra y otros innumerables fueros, son los actos célebres de este Pontífice, que por su acendrado amor a la Virgen recibió el sobrenombre de mariano y que murió el 7 de Febrero de 1878, después de haber tenido la dicha de ver reunidos en torno a los obispos del orbe católico en cuatro solemnes ocasiones.

El 20 del mismo mes y año fué elegido en cónclave el cardenal Vicente Joaquín Pecci.

¿Para qué hacer su elogio? Nosotros, los que hemos escuchado la autorizada palabra de León XIII; los que hemos leído sus sorprendentes Eucloicas del orden doctrinal, religioso-moral y político-social, y que hemos visto al mundo entero, católico y no católico, rendirse ante el torrente avasallador de ese genio que reverbera en las alturas del Vaticano, no necesitamos que se nos elogíe.

Las futuras edades reconstruirán sobre esos mismos escritos la figura de

León XIII y sobre ellos se ajigantará hasta perderse en los espacios infinitos de la humana gloria; ellos, por otra parte, son el único pedestal apropiado a su grandeza.

¡Quiera el Cielo prolongar por largos años la vida del egregio Pontífice, que en el presente celebra el duodécimo quinto aniversario de su elevación al solio de San Pedro!

PELAYO.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Anteayer, a las seis de la tarde, como teníamos anunciado, celebró sesión la junta directiva de esta Real Sociedad, bajo la presidencia de su digno director don Juan Tejón y Marin, tomando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el trimestre próximo; admitir como socios numerarios residentes, previos los requisitos indispensables y con el beneplácito de los concurrentes, a los señores don José Muñoz Bocanegra, Abogado fiscal; don Ricardo de Muro, Comandante Secretario del Gobierno militar; don Luis Bertodano, artista laureado; don Francisco N. de Rueda, Juez municipal de la izquierda; don Antonio Córdoba Navajas, profesor de instrucción, y don Manuel de Castro Molina, profesor secretario de la Escuela de Bellas Artes, y dar de alta al señor don Eduardo Hernández de Pacheco, Catedrático del Instituto general y técnico.

Leído un atento oficio de la Económica de Jaén solicitando que se le conceda un premio para el Certamen que trata de celebrar en el mes de Agosto, se acordó adquirir una pluma de oro y ofrecérsela para uno de los temas que han de figurar en el programa de tan culto festival, interesando que, a ser posible, se aplique a un trabajo en que se desenvuelva un asunto de interés para toda la región andaluza.

En unión de la pluma se concederá asimismo al escritor que resulte premiado un título de socio de esta Real Económica.

Oficiar al señor Barroso, digno Diputado a Cortes por esta circunscripción, rogándole que interese de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante el establecimiento permanente de un expreso diario entre Madrid, Sevilla y Cádiz, por favorecerse con ello los intereses generales de la región, pero con la condición de que el material móvil que se emplee reúna las debidas condiciones para que quede garantizada la seguridad del tránsito y no se repitan los frecuentes descarrilamientos que ocurrieron en los meses anteriores.

Dada cuenta de una comunicación de la junta permanente del Fomento Naval, acompañando un ejemplar del prospecto de la rifa autorizada por Real orden de 11 de Abril próximo pasado, con cuyos rendimientos se atenderá a la mejora de la Marina de guerra, acordó recomendar a todos los socios que se interesen en dicha rifa, con preferencia a la Lotería Nacional, por el fin patriótico a que cooperarán con sus suscripciones.

Por último, la junta acordó consignar en actas su satisfacción por el espíritu en que se inspira el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Junio último, que favorece la mayor concordia entre patronos y obreros y dá importante representación a las comisiones locales de reformas sociales llamadas a figurar como árbitros en aquellas cuestiones que motiven los contratos entre el Estado, la provincia ó los municipios y los obreros. También acordó expresar esta satisfacción al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, interesándole a la vez el envío de ejemplares de todas las disposiciones dictadas hasta el día sobre cuestiones obreras, para procurar su mayor circulación y conocimiento entre los socios, y citar a junta general para el lunes próximo, a las ocho y media de la noche, en el local de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a fin de celebrar la reglamentaria del actual trimestre.

ECOS DE LA PROVINCIA

Villanueva de Córdoba

EL NUEVO CEMENTERIO

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró el solemne acto de colocar la primera piedra en el proyectado cementerio municipal, a cuya ceremonia asistieron, previa cortés invitación del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno, el clero, el joven e ilustrado juez municipal don Dionisio Pedraza y las personas más caracterizadas de la villa, en quienes estaban representadas todas las clases sociales.

Ociosos es decir que como era día festivo acudió también inmenso gentío dando al acto mayor importancia.

Una vez en el sitio designado, fué colocada en el lugar donde ha de construirse la ermita del cementerio, la primera piedra, colocándose una pequeña caja de zinc y dentro de esta una moneda de plata del año actual y un acta suscrita por los invitados, cuya operación se verificó, previas las ceremonias religiosas de ritual, por el expresado señor Alcalde y por el respetable señor cura párroco don Miguel Gatiérrez Copado.

La banda municipal amenizó el acto ejecutando varias piezas musicales.

Después, y a los acordes de la misma, se dirigieron los invitados a la casa Ayuntamiento, donde se sirvió un refresco.

El señor Alcalde pronunció un breve y correcto discurso dando las gracias a los concurrentes por haber asistido al acto, atendiendo la invitación que les hizo y congratulándose de ver reunidos con tan laudable fin a personas tan importantes y que militan en diversos partidos políticos, entendiendo que todo lo que significa unión en los asuntos locales es altamente beneficioso para los mismos, y manifestando su constante deseo de que persista la armonía que viene existiendo, hace tiempo en esta localidad, único medio de conseguir el engrandecimiento moral y material de ella.

También propuso, y así se acordó, unánimemente, dar un voto de gracia a sus predecesores en el cargo, D. Francisco Cañuelo Blanco y D. Antonio Félix Herrero, iniciadores de la construcción del referido cementerio, y que en unión de los señores Médicos titulares tanto han trabajado para conseguir la realización de tan loable pensamiento.

JUAN OCAÑA.

25 Junio.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de rehabilitación de la cañería del venero nombrado de Santa Clara desde este punto hasta su enlace con la atarjea conductora de las aguas del de la Torrejilla, quedan expuestos al público en la sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días, los pliegos de condiciones referentes a dicho servicio, advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquellos.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 26 de Junio de 1902.—Jaimé Aparicio.

Para precaver la reproducción de los lamentables accidentes ocurridos con motivo de los baños en el Guadalquivir, ha dispuesto esta Alcaldía que se demarquen tres zonas en las inmediaciones de los molinos denominados del Hierro y de la Algora así como en el sitio nombrado del Arenal, en donde sin peligro ni retribución alguna puedan bañarse las personas que no lo verifiquen en las casetas que anualmente se establecen al efecto, cuyos parajes se hallarán constantemente vigilados por buzos que a la vez impedirán bañarse en puntos distintos de los demarcados, a fin de evitar cualquier desgracia que por imprevisión pudiera ocasionarse.

Lo que se publica para la general inteligencia.
Córdoba 26 de Junio de 1902.—*Jaime Aparicio.*

GACETA del 27.—Gracia y Justicia.
—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real decreto relativo á entrega de edificios ó terrenos propiedad del Estado afectos al servicio de Guerra.

Otro haciendo extensivo á los prófugos dependientes de la jurisdicción militar los beneficios que á los de la jurisdicción civil otorga el Real decreto del 20 del actual.

Otros de personal.

Hacienda.—Otra resolutoria de un expediente general sobre reorganización de zonas recaudatorias de contribuciones y revisión de premios de cobranza.

Otra disponiendo que el papel-tela para empacar aduana por la partida 282 del Arancel.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que la jornada de trabajo no podrá exceder de once horas.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias á la excelentísima señora doña Isabel Galcerán por un donativo hecho al Museo Arqueológico.

BOLETIN del 27.—Dirección de Obras públicas.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 23 de Julio para adjudicar las obras de variación entre los kilómetros 368 y 372 de la carretera de Madrid á Cádiz, provincia de Córdoba.

Gobierno civil.—Circular fijando el día 5 de Julio para verificar el pago, en las Casas Consistoriales de Espiel, de las expropiaciones que ha originado la construcción de la carretera de Villaviciosa á la estación de Alhondiguilla.

Gobierno militar.—Traslado de un oficio de la Capitanía General de la región, comunicando el nombramiento de habilitado y suplente de la clase de jefes y oficiales de la escala activa, retirados.

Jefatura de minas.—Relación de los expedientes mineros declarados nullos. Idem de la operaciones que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que se expresan.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Córdoba referente á la tercera subasta para la construcción de bovedillas para el cementerio de la Salud. Idem de la desaparición de una yegua de la finca titulada "La Catalana", del término de Villanueva de Córdoba. Idem de tener expuesto al público el de Villa del Río el apéndice al amillaramiento.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Badajoz y simultáneamente el de Hinojosa del Duque el día 23 de Julio para vender varias minas. Edicto del de Posadas encargando la busca de una yegua con rastro hurtada el 8 del actual de la finca del Horeajo.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

La Gaceta publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º La provisión de Registradores de la Propiedad que se anuncian en lo sucesivo, al tercero de los turnos establecidos en el art. 303 de la ley Hipotecaria, se efectuará con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Terminado el plazo de la convocatoria, la Dirección general procederá al exámen, con los documentos presentados, de los expedientes personales de los solicitantes; y teniendo en cuenta sus méritos y servicios, formará la terna con los que á su juicio reúnan mayores merecimientos, siempre que sean de superior, igual ó inmediata inferior clase que la del Registro que haya de proveerse y cuenten con más de veinte años de servicios efectivos, si se trata de un Registro de primera clase; de quince si es de segunda, de ocho si es de tercera y de cuatro si es de cuarta.

2.ª Si no hubiere aspirantes que reúnan las condiciones establecidas en la regla anterior, ó no llegare á tres, se formará ó completará la terna con los más antiguos de los solicitantes.

3.ª En ningún caso serán incluidos en terna los que hubiesen sufrido alguna de las correcciones establecidas en el artículo 296 del reglamento dictado para la ejecución de la ley Hipotecaria.

4.ª El ministro de Gracia y Justicia hará el nombramiento á favor de cualquiera de los incluidos en la terna. Art. 2.º Las comisiones del servicio se conferirán de Real orden, que se publicará necesariamente en la Gaceta, expresándose el objeto de la comisión y el tiempo que haya de durar, ó la declaración de ser indefinido.

En lo sucesivo no podrán exceder de diez los registradores que, á la vez, desempeñen comisiones del servicio en la dirección.

Las comisiones actualmente concedidas quedarán subsistentes, y hasta que por resolución ministerial ú otra causa no se reduzcan á menos de diez, no podrán hacerse nuevos nombramientos.

Art. 3.º Los registradores que se ausenten sin licencia incurrirán en responsabilidad.

Los delegados pueden concederles permiso para ausentarse por ocho días.

La dirección general podrá concederles licencia por un mes, previa solicitud del interesado, siempre que alegue y acredite justa causa.

El ministerio podrá prorrogarlas y concederlas por un plazo mayor, previo informe de la dirección.

En ningún caso se concederá licencia si no queda sustituto en el registro. Caducará la licencia de que no se haga uso dentro del mes de su concesión.

Los delegados darán cuenta en todo caso á la dirección de la fecha en que los registradores usen de la licencia, y del día en que vuelvan á encargarse del Registro, para anotarlo en los respectivos expedientes personales. Siempre que los registradores necesiten ausentarse del pueblo de su residencia con el objeto de entregar en la capital de la provincia los fondos recaudados por el impuesto de derechos reales, podrán hacerlo sin obtener previamente licencia, pero dando parte por medio de oficio al juez delegado, para que éste dé cuenta á la dirección, así del día en que se ausentan, como del motivo que á ello les obliga.

En este caso no podrán invertir los registradores más que el tiempo que prudencialmente necesiten para verificar la entrega.

4.º Quedan derogados los Reales decretos de 20 de Septiembre y 4 de Noviembre de 1901 y demás disposiciones que se oponen al presente.

NOTICIAS MILITARES

Han sido destinados al regimiento reserva de Ramales el comandante don Indalecio López Cózar Gómez; al de infantería de la Reina el primer teniente don Mariano Vicente Arcones, y á la zona de Córdoba el segundo teniente don Emilio Redondo Domínguez.

Se ha concedido licencia para Cabra al capitán del batallón cazadores de Segorbe don Fernando Garrido.

También ha obtenido un mes de licencia para Burgos, el primer teniente de infantería (E. R.) de la zona de Córdoba D. Diego Fernandez Heredia.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

DESGRACIA EN BAENA

Desde Baena escriben lo siguiente: "Una desgracia tan terrible como imprevista, aqueja hoy á la familia del rico propietario y laborioso industrial de esta población don Vicente Villa, desgracia que ha podido llenar de luto un hogar donde se rinde culto al trabajo. El sábado último, á las siete de la tarde, con ocasión de estarse cargando de gas acetileno el depósito instalado en el departamento donde tiene la fabrica de tegidos en su casa de la Carretera de Luque el señor Villa, entró en aquella habitación el hijo del mismo don Antonio Villa Marmol, en el preciso momento en que hizo explosión dicho depósito, prendiendo fuego á las ropas de don Antonio y produciéndole extensas quemaduras en todo el cuerpo, así como á don Vicente que acudió en su auxilio.

Ambos fueron curados de primera intención por el médico don Manuel Rojano Pavón que fué el primero en acudir al lugar del suceso y momentos después por su compañero el profesor don Enrique Pequeño, quienes calificaron de graves las lesiones. Gracias á los esfuerzos de las personas que acudieron, se pudo lograr que el fuego quedase estinguído en breve.

Momentos después acudió el Alcalde señor Alarcón y luego el Juzgado que comenzó á instruir el oportuno sumario.

Don Antonio Villa falleció anteayer y su padre continúa grave.

CERTAMEN

NACIONAL Y REGIONAL DE MÚSICAS

La Junta de la feria de Valencia, que inauguró hace quince años los certámenes musicales, costumbre que ha servido de estímulo para la creación de bandas, haciendo notar sus efectos educativos en las costumbres, ha estudiado en los anteriores concursos las conveniencias y desventajas de la forma en que aquellos se verificaron, y con tales experiencias anuncia para este año un certamen en las siguientes condiciones:

Concurso nacional para bandas civiles y militares que cuenten con más de cuarenta plazas.

Ejecutarán como tema obligado un tiempo de la sonata en *re menor* (op. 49) de Weber, instrumentada para banda española por el maestro Salvador Ginier, y una pieza de libre elección.

Premio, 5.000 pesetas. Accésit pesetas 2.500.

Concurso regional para bandas civiles de las tres provincias que componen la región valenciana.

Esta parte se divide en dos secciones:

1.ª Bandas con cuarenta ó más plazas.

Ejecutarán la *overtura Patria*, de Bizet, y una pieza de libre elección.

Premio, 2.000 pesetas. Primer accésit, 1.500. Segundo accésit, 1.000.

2.ª Bandas con menos de cuarenta plazas.

Ejecutarán la *overtura de la ópera Don Juan*, de Mozart, y una pieza de libre elección.

Premio, 1.000 pesetas. Primer accésit, 750. Segundo accésit, 500. Tercer accésit, 250.

Podrán concurrir las charangas. Ninguna banda podrá concurrir á los dos concursos.

La comisión invertirá el resto líquido de sus fondos en subvencionar las bandas no premiadas que á su juicio merezcan aquella distinción.

El certamen se verificará en la plaza de toros de Valencia en las tardes del 23 y 24 de Julio próximo, dividiéndose en dos audiciones tanto para el concurso nacional como para el regional, y ejecutándose en la primera la obra de libre elección y en la segunda la obligada.

Seguramente esta cultísima fiesta será el número más principal de la renombrada feria de Valencia.

La comisión merece los plácemes más entusiastas por tan plausibles iniciativas.

LAS HUELGAS DE JEREZ

Presentan caracteres alarmantes las huelgas de los trabajadores del campo de Jerez.

Antesayer celebraron una reunión los labradores y ganaderos, y en ella se acordó aumentar en un real más el jornal á los obreros que trabajan en las eras, en las máquinas siete reales y en los mismos puestos, en las máquinas, ó sea á los alimentadores y sabañeros.

En las faenas de la siega, acordaron los labradores aumentar dos reales de jornal por cada aranzada, esto es, abonar á 26 reales por el trigo y 38 por las habas.

Enterados los labradores de tales acuerdos, celebraron un mitin para examinar las concesiones que hacen los propietarios agricultores, en vista de las bases presentadas por los obreros.

En la reunión dominaron temperamentos de resistencia, mostrándose todos enérgicos para no aceptar tales concesiones, insistiendo en que únicamente volverán al trabajo en el caso de que acepten las bases propuestas por ellos.

Han llegado á la población más de seis mil huelguistas.

Se cree difícil que lleguen á una avenencia patronos y obreros.

CATÁSTROFE EN ALGECIRAS

Algeciras 27.—Acaba de ocurrir una verdadera catástrofe á causa de la explosión de una máquina en los talleres del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

Los muertos son cinco: Francisco Platero, maquinista, casado; Manuel Mora, fogonero, soltero; Segundo Sánchez, limpiador, casado; José Valle, aprendiz de mecánico, soltero, y Julián Herrera, aprendiz de ajustador, soltero también.

Los heridos son Manuel Cárdenas, mecánico, soltero, que se encuentra gravísimo, José Bonoso, cuyo estado es también grave, y cinco mas leves.

La explosión se cree originada por

la falta de agua, la elevada presión del vapor y el descuido del maquinista.

La detonación fué espantosa.

La caldera y las cajas de humos se elevaron hasta unos noventa metros, atravesando la techumbre del edificio y cayendo á unos doscientos metros de distancia.

El edificio y la locomotora quedaron totalmente destruidos.

Los cadáveres presentan horribles mutilaciones. Fueron hallados desnudos y algunos á 200 metros del lugar de la explosión.

Los miembros de las víctimas estaban esparcidos en un gran radio.

La cabeza del fogonero se encontró en una huerta, distante 300 metros.

De ocurrir la catástrofe minutos antes el número de las víctimas hubiera pasado quizás de ciento, por estar allí todos los eperarios, que se retiraron á almorzar á las once y media de la mañana.

Los cadáveres fueron conducidos en camillas al cementerio.

La población está consternada.

ROSAS Y ESPINAS

De la vida en el edén, si hay bellas rosas que dar suelen su fragante olor, guardan ocultas también sus espinas, que al punzar dan dolor.

Las ilusiones hermosas de los juveniles años, que se ofrecen peregrinas, son como las frescas rosas, y los tristes desencantos, las espinas.

Los placeres mundanales, rosas que el sentido abona goce de corta ventura; y espinas, los largos males que con hastío proporciona la hartura.

Rosas son las esperanzas que halagadoras se ofrecen en brillante posición, y espinas son las mudanzas que traidoras desvanecen la ilusión.

Rosas los dulces amores cuando colman delirantes del corazón los anhelos coronándolo de flores; y espinas duras, punzantes, son los celos.

Son rosas las alegrías que el cariño maternal hace á la madre sentir; y espinas, las agonías si al hijo con grave mal vé morir.

Rosas la grata embriaguez de placeres y aventuras, cuando alegres se gozaron, y espinas, en la vejez, los recuerdos de venturas que pasaron.

Y las riquezas son rosas, y la gloria y los honores que con orgullo se ostentan; y espinas muy dolorosas, los amargos sinsabores que atormentan.

Y todo en la vida triste, al cumplir lo que previenen disposiciones divinas, de gala y luto se viste: por eso las rosas tienen sus espinas.

FERNANDO DE MONTES.

DE HACIENDA

La Administración de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia ha nombrado á don Juan Cruz Martínez auxiliar del Comisionado del ramo de Propiedades para la tramitación de los expedientes de ejecución y apremio que deban incoarse por el concepto de Propiedades y derechos del Estado.

—Se ha dispuesto:

1.º Que el día 30 del corriente mes se satisfagan á metálico las Obligaciones del Tesoro á seis meses fecha, que vencen en dicho día y que existen en circulación, así como el cupón de las mismas venciendo también en el citado día 30.

2.º Que queden retiradas de la circulación el 30 del corriente mes las Obligaciones del Tesoro á doce meses fecha, emitidas en virtud de Real orden de 2 de Enero último, abonándose á metálico el mencionado día 30 el capital y los intereses hasta la fecha en que se dejan fuera de circulación; y

3.º Que por el Banco de España se pague el capital é intereses de las Obligaciones que se retiran, previa la presentación de títulos y cupones, bajo facturas que facilitará el establecimiento, imputando las cantidades que satisfaga á la cuenta corriente con el Tesoro por producto de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, abierta con sujeción al convenio de 12 del actual.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase del Registro fiscal de la propiedad de esta provincia don Ramiro Muñoz.

—En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas el día primero de Julio en esta forma:

Día 1: Montepío civil y Montepío militar.

2: Retirados y jubilados.

3: Cruces, remuneratorias y claustrados.

4: Todas las clases sin distinción.

5: Retenciones.

Gacetillas

—**Indulto á prófugos.**—La Gaceta publica el anuncio Real decreto del ministerio de la Guerra haciendo extensivos á los mozos que después de ingresar en caja hayan sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 148 de la vigente ley de Reclutamiento, los beneficios que á los prófugos dependientes de la jurisdicción civil otorga el Real decreto de 20 del corriente mes, debiendo ser solicitada la gracia en la forma y plazos que la misma determina.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º Paso doble "Gloria á Córdoba", dedicado al Excmo. Ayuntamiento, Y. Urizar.—2.º "Danza húngara número 5", maestro Brahms, J. Torre.—3.º "Hasta otra vista", tanda de valse, Waldteufel.—4.º Overtura de la zarzuela "El primer día feliz", Caballero.—5.º "Himno á la Patria", M. Rucker.—6.º Paso-doble de la zarzuela *Curro Vargas*, Chapi.

—**Funerales.**—Ayer, á las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Francisco el solemne funeral por el alma de la respectable y virtuosa señora doña Rosario Duroni y Paroldo, madre de nuestro estimado amigo el reputado médico don José Barrena. Al acto asistió numeroso y distinguido duelo, presidido por el M. I. señor Dean don Ignacio Valdecañas; el rector de la parroquia de San Francisco, don Manuel García, y los señores don Antonio y don José O'una Carrión, don Luis Janguito, don José Zurbano Ferruca y don Luis Barrena. Reiteramos el pésame á la estimable familia de la difunta.

—**Niños aprovechados.**—Anteanoche varios jóvenes que empiezan con gran aprovechamiento la carrera de Diego Corrientes, se apoderaron de siete ajustadores de plata en un taller de la calle San Fernando, y también sustrajeron una cadena con medallas de oro á una señora que se hallaba en un establecimiento de la calle Claudio Marcelo. El segundo jefe de la guardia municipal, el brigada García Peral y el guardia Díaz Casero, enterados del suceso, empezaron á practicar activas gestiones para descubrir á los autores, las cuales dieron por resultado la detención de cuatro jóvenes de diez á doce años, en cuyo poder se encontraron la cadena con las medallas y uno de los ajustadores robados. Estos niños precoces, que ya han cometido anteriormente hechos análogos, fueron puestos á disposición del juzgado. Merece elogios el servicio de la guardia municipal.

—**Variación de horas.**—Desde el día 1 de Julio próximo, las horas de despacho en los juzgados municipales serán de ocho á doce de la mañana. En el registro de la Propiedad, serán las horas de despacho, desde el lunes, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

—**Operaciones mineras.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes, del 1 al 8 del próximo Julio: *Conchita*, *San Agustín*, *Carlitos* y *San Pedro*, todas de cobre y del término de Villanueva del Rey; *María* y *Santa Ana*, de hulla, ambas del término de Espiel ó Villaharta; 2.ª *Espeña*, también de hulla, y del término de Espiel, y *Chifladura*, de plomo, y *Santiago*, de hierro y otros, las dos de El Viso. En los mismos días practicará la rectificación de demarcación de la de plomo *Santa Leocadia*, del término de Santa Eufemia.

—**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el acreditado médico don Antonio Gutiérrez Sisternes, especialista en las enfermedades de los ojos, ha trasladado su clínica, establecida en las plazas de San Pedro y Tambor, 2, á la casa número 53 de la calle Alfonso XIII, antes Liceo. Este cambio de domicilio mejora notablemente el local en que dicho señor refunde ambas consultas.

—**De enseñanza.**—Terminados los exámenes de enseñanza oficial y no oficial verificados en los distintos centros de esta capital por los alumnos del colegio de San Fernando que dirige don Luis Peñalver, los resultados obtenidos han sido los siguientes: Exámenes de reválida; uno con nota de sobresaliente.

Exámenes de asignaturas: tres sobresalientes con derecho a matrícula de honor gratuita; nueve notables; veintiocho aprobados y seis suspensos. Como todos los años, los nombres de los alumnos y calificaciones obtenidas por cada uno, obran en la dirección del colegio a disposición de cuantas personas deseen comprobarlos. Los resultados obtenidos anualmente por los alumnos de este establecimiento, hacen su mayor elogio, y no dudamos en recomendarlo eficazmente a los padres y encargados de los colegios. Los repases para los exámenes de Septiembre y preparación para los de ingreso darán principio en primero de Julio.

Reunión importante.—Aprovechando la estancia en Baena del diputado a Cortes don José Sánchez Guerra, varias personalidades importantes de aquella localidad han celebrado una reunión en el Ayuntamiento, que fué presidida por el señor Sánchez Guerra, para tratar de la demarcación del término municipal de Nueva Carteya, asunto muy discutido y de verdadera importancia.

Previsión.—Desde el martes próximo, primero de mes, empezará a prestar servicios la brigada rural para la extinción de incendios.

La recaudación.—La Gaceta publica el resultado de la recaudación obtenida por todos conceptos durante los cinco meses transcurridos del presente año. Se recaudaron en ese tiempo 374.650.519 pesetas, habiendo disminuido los ingresos con relación a los cinco primeros meses del año anterior en que se recaudaron 378.392.310 pesetas. Los gastos ascendieron a pesetas 254.526.156, habiendo aumentado con relación al año anterior, que se hizo efectiva por el Tesoro la cantidad de 234.814.754 pesetas.

Resultado.—En los exámenes del primer año del Bachillerato, celebrados en el Instituto general y técnico, ha obtenido dos notas de sobresaliente el estudiante joven don José Ray Díaz, hijo de nuestro malogrado amigo don Pedro. Felicidades al interesado por el modo lisonjero con que empieza su carrera.

Traslado.—Se halla en Córdoba nuestro paisano don Bartolomé Piédrola, administrador de contribuciones que era de la provincia de Sevilla, de paso para la de Cádiz a la que ha sido trasladado con igual destino.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Magistrado de la Audiencia territorial de Albacete don Tomás Martín Galán, que lo fué de la provincial de Córdoba y actualmente era Fiscal electo de la de Teruel.

Al dueño.—Encontradas cinco reses vacunas, sin dueño conocido, en terrenos del cortijo denominado el "Ochavillo", y constituidas en depósito en el referido predio, se anuncia por la Alcaldía al público para que la persona a quien pertenecan pueda producir la reclamación en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Autorización.—Ha sido autorizada la sociedad Falcó, Peña y compañía, para utilizar un salto de agua en el río Genil, término de Lucena y Aguilar, con destino a fuerza motriz y su transformación en energía eléctrica para usos industriales.

Personal.—Ha sido nombrado oficial de la secretaría de la Escuela de Veterinaria de esta capital, don Enrique Viguera.

Un peine.—En Bujalance ha detenido la guardia civil a Antonio Melero Montero () Morcones, que en la carretera de dicha ciudad a Cañete de las Torres exigió con amenaza una cantidad en metálico a Francisco Cabello López.

Pensión.—Ha obtenido la pensión anual de 1.125 pesetas doña Emilia Aparicio Cabrera, vecina de Pozoblanco, viuda del teniente coronel de la guardia civil, comandante de infantería retirado, don Miguel Muñoz Delgado.

Accidente del trabajo.—En la mina Demetrio, del término de Alcazarcejos, se desprendió una piedra que causó heridas y produjo contusiones graves al obrero José Viera del Carmen.

Instituto de vacunación.—En el establecimiento en el Pósito de San Francisco la habrá mañana de cuatro a seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

Captura.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto, vecino de Córdoba, que estaba reclamado por la autoridad judicial de Baeza, como autor del robo de una cartera con billetes del Banco.

Robo y captura.—El día 24 del mes actual fueron detenidos en Aguilar de la Frontera Antonio Mateos Castellanos, natural y vecino de Bojia, Rafael Gómez (a) Zamarra y

su hijo Rafael Gómez Ruiz, vecinos de Puente Jenil, y todos de oficio turbieros, quienes, en unión del vecino de Estepa Juan Galván, efectuaron un robo de ocho ó diez arrobas de aceite en la fábrica de "San Antonio", del término de Aguilar. Antonio Mateos también robó veintidós arrobas del mismo líquido en el molino llamado "Cortijo del Rey", del término de Montilla.

Ladrones audaces.—Hace varias noches, tres sujetos desconocidos escalaron las tapias del caserío del "Pintao", término de Aguilar, y se apoderaron de gran número de prendas de cama y de mujer, marchándose con ellas. En el camino encontraron al vecino de Lucena Juan de la Cruz Algar y después de amarrarle fuertemente le robaron un reloj de níquel con cadena de plata, una pistola y una navaja. La guardia civil practica activas gestiones para capturar a dichos sujetos.

Captura.—La guardia civil ha detenido en Rute al gitano Antonio Jiménez Carmona, que estaba reclamado, como autor de varios robos de caballerías, por los juzgados de Priego y Estepa.

Subasta.—El día 6 de Julio, a las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos "La Fortuna", la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido desempeñados ó renovados. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. "La Fortuna", Santa Victoria, 8.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por ser superior al ácido bórico y al baborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del *Borisor* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídsese en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Para lavar los niños, si bien se escoge de preferencia el Jabón del Congo incontestablemente, es también indispensable a las señoras, cuyo cutis es delicado.

Pectoral de Anacahulta.—Basta tomarlo junto con el *Aceite de hígado de bacalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

Convalecencia.—Vino Pine-do, de kola, compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Nos anunciaba la luna para estos días buen tiempo; y el buen tiempo lo formaron frescura, nubes y viento.

Pensamiento.

Cuanto vemos en la mujer es obra de los hombres; y he aquí el origen de sus defectos.

Cantar.

Para arrebatarte tus ojos, para trastornar tu voz, para enloquecer tus gracias y para vencer tu amor.

De sobremesa.

Diálogo:

—Caballero: he sabido que usted desea ser mi yerno.

—No es eso, señora: yo no deseo eso; pero me será imposible evitarlo si consigo lo que deseo, que es casarme con su hija de usted.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—**MAÑANA:** La Conmemoración de San Pablo, apóstol, y Santa Emilianita, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy es la parroquia de San Pedro, costeado por don Pedro López, en sufragio por sus padres.

ORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, hoy, a las ocho de la mañana, segundo día de novena al Santo Titular. A las diez y media, con asistencia de la Venerable Comunidad de Curas párrocos, solemne fiesta en la que hará el panegírico del Santo el Lic. D. Francisco Velasco Estepa, Capellán de las Siervas de María. Por la tarde, a las seis y media, comenzará el solemne triduo que el centro del Apostolado dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando en este primer día el Reverendo P. Florentino Lariá, de la Compañía de Jesús.

—Hoy sexto día de la solemne novena que los PP. Carmelitas desalzo en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su excelencia Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las seis de la tarde. Predicará el R. P. Antonino Llorente, del I. C. de María.

†

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes invitados que celebran hoy el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del **M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villaláz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco**, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones y a la Santísima Virgen del Carmen.

†

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel el día 1.º de Julio próximo, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Rafael Carretero Losilla**, que falleció en esta capital el 1.º de Julio de 1892.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

¡VERANEAR EN MÁLAGA!

En casa de familia situada en punto céntrico de Málaga admiten algunos forasteros. Espaciosas habitaciones con balcones a la calle de Larios.

Diríjase a doña Josefa Córdoba, Bolsa, 1, Málaga.

LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Colombia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia.

Córdoba.

Don José Tardío y Ríos, profesor en toda clase de bailes y especialidad en bailes de castañuelas. Dicho profesor se compromete a enseñar un baile andaluz en el corto plazo de un mes por el sistema "Tardío." Con toda perfección y gracia natural, como son las populares sevillanas, peteneras, madrileñas, jole, sal de Andalucía, manchegas, jota y centenares de bailes de distintos caracteres. Dichas lecciones serán a domicilio de quien lo desee y los precios y horas convencionales, pero siempre al alcance de todas las fortunas. Avisos para domicilio don Nicolás Copado, Letrados 8 y 10.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA
De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, a la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren a todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Párraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Los pianos con mecanismo de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se les corren sus clavijas, a pesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

AL PÚBLICO CORDOBÉS

El dueño del establecimiento EL NAVIO tiene el gran sentimiento de participar a su muy numerosa clientela que debido a la gran subida sufrida por los vinos todos en sus puntos de crianza le es imposible seguir sirviéndolos a los precios anteriores, y desde hoy, aunque sacrificando sus intereses, pero para que no sea muy molesta la subida, se venderán a los precios siguientes:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente a 20 reales.
Un litro 95 céntimos.
Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.
Una arroba de vino Montilla 22 reales.
Un litro 45 céntimos.
Además tiene clases superiores a poco más precio.

Los comestibles y demás artículos se siguen sirviendo con el buen peso, clases inmejorables y precios reducidos de siempre.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas Especiales para la curación del *Escrofulismo*, *Herpetismo*, *Enfermedades de la piel*, *Anemia* y *Enfermedades nerviosas*. Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Vilegas informarán.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de avellana.
Chufa.—Limón.

CAFÉ COLON

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Crema de chocolate.
Leche merengada.—Almendra.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boll (antes Morillos).—Plato del día. Paella a la valenciana.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio.

Aceite, de 32 a 32 1/2 reales arroba; trigo duro, a 38 reales fanega; id. blanquillo, a 40; cebada, de 20 a 22; habas castellanas, a 38; cochineras, de 39 a 41; alpiste, a 46; garbanzos tiernos, de 80 a 85; idem duros, a 45; escaña, a 17; harina blanca extra, a 17 1/4 reales la arroba; idem idem corriente, a 16 1/4; idem recia asemolada, a 14 1/2; idem idem superior, a 14; idem corriente, a 13 3/4; idem idem de tercera, a 11; salvado cabezuela, a 11 reales fanega; idem moyuelo, a 7; idem hoja, a 6.

Lucena

Trigo, de 10 a 11'25 pesetas fanega; habas, de 10 a 10'50; cebada, de 2'25 a 5'50; escaña, de 5'25 a 5'50; yeros, de 10 a 10'50; garbanzos, de 20 a 25; aceite corriente, a 8'25 pesetas arroba.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La feria de Sevilla*. Segunda sección, a las nueve y media.—La bufonada cómico lírica en un acto, *Lohengrin*. Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La trapería*. Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El tirador de palomas*. Quinta sección.—La bufonada en un acto, *Lohengrin*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos. El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mejoría

Madrid 28 (3 t.)

Siguen mejorando los heridos a consecuencia de la explosión de Carabanchel.

No hay crisis

Sagasta ha desmentido los rumores de crisis que han circulado.

Temporales

Se reciben noticias de distintas regiones dando cuenta de que reina tiempo tormentoso.

Cargo militar

Para proveer la capitánía general de Madrid se presentan dificultades.

Desórdenes

28 (3'30 t.)

Dicen de Londres que en Walford ha habido desórdenes al saberse el aplazamiento de las fiestas de la coronación del rey.

Han sido saqueados la casa del alcalde y varios establecimientos.

Sagasta en Palacio

Hoy ha despachado con el rey el presidente del Consejo.

No puso a la firma de S. M. decreto alguno de interés.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

El gobierno de Cádiz

Madrid 29 (3'40 m.)

Dícese que durante la enfermedad del gobernador de Cádiz se encargará interinamente del gobierno de dicha provincia el señor Baamonde.

Combinación

de gobernadores

El señor Sagasta ha dicho que el martes próximo se firmará la combinación de gobernadores.

La salud

del rey Eduardo

29, 3'45 m.

Comunican de Londres que el rey Eduardo sigue mejorando, habiendo desaparecido todo peligro.

Se ha suprimido el parte en el Boletín oficial.

Reina gran entusiasmo.

Tormentas

Continúa el temporal de tormentas De Barcelona

29, 3'50 m.

La sociedad de fogoneros marítimos de Barcelona celebrará un congreso el cinco de Julio.

En Tarrasa aumenta la huelga.

En Sabadell la agitación es general.

Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Huelgas

29, 4'10 m.

Bilbao.—La huelga de los mineros continúa en el mismo estado.

Se han hecho varias detenciones por ejercer coacción.

Hoy se celebrará un mitin.

Telegrafian de Gibraltar diciendo que ha quedado solucionada la huelga de los panaderos.

Manifestación

29, 4'20 m.

Alicante.—Una manifestación republicana dirigióse al gobierno civil para protestar de las detenciones llevadas a cabo el martes último.

El gobernador ofreció trasladar la protesta al señor Moret.

EXPRESS.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANGEL ENRIQUEZ Y BARRIOS

Falleció en Córdoba a los 20 años de edad el 30 de Junio de 1900

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el próximo lunes 30 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

También el mismo día, y con idéntico fin, habrá en la referida iglesia parroquial exposición solemne de S. D. M. en forma de jubileo.

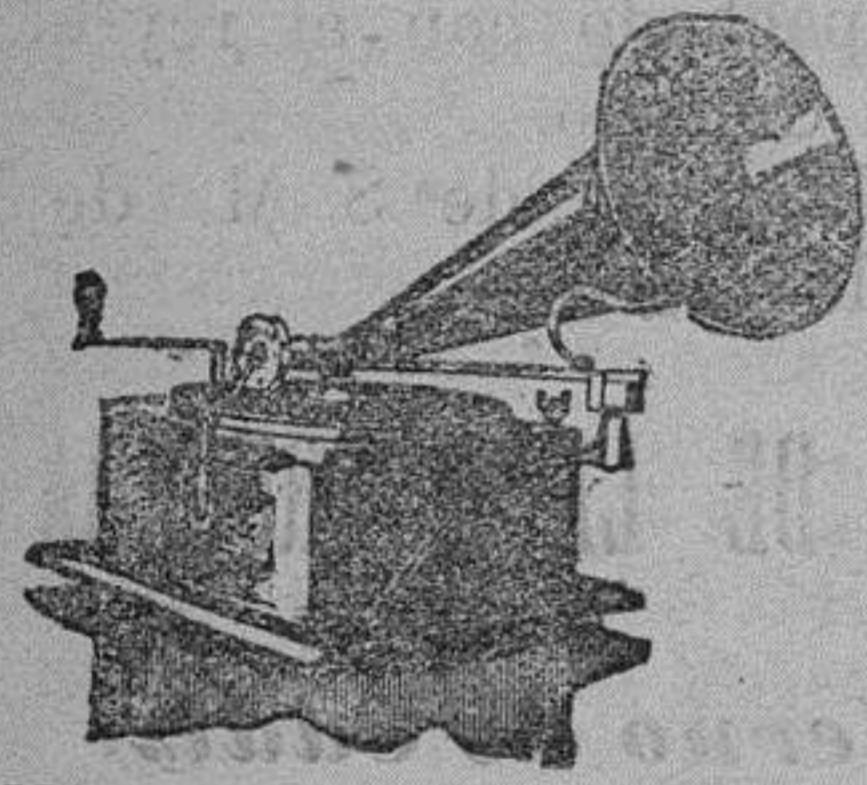
Sus padres, hermanos, tíos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma del finado.

Importantísimo

En los exámenes de prueba de curso del pasado mes de Mayo, han obtenido los alumnos del Colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Pablo, número 53, las calificaciones siguientes: Sobresalientes, 4; Notables, 11; Aprobados, 22, y Suspensos, 2. Las cuales notas corresponden a los escolares de este centro don Andrés Hermoso, don Federico Castejón, don Manuel Caballos, don Guillermo Espejo, don Félix Alvarez, don Luis Rigot, don Rafael Garrido, don Francisco Cruz, don Rafael López, don Pedro Laguna, don R. L. y don P. L. Vistas las dificultades con que se tropieza para la enseñanza y aprobación de las Matemáticas, como lo demuestra el gran número de los no aprobados que han resultado en los exámenes ordinarios del presente curso, la dirección de este centro ha establecido, a más de las de repaso de las de otras asignaturas del grado, una clase especial de Matemáticas desempeñada por un ingeniero de canales, caminos y puertos, con el personal auxiliar que reclama el número de matrícula con que cuenta esta clase, al objeto de ofrecer las mayores probabilidades de éxito, y que desde luego se garantiza al alumno que se someta en un todo a las condiciones orgánicas por las que se rige este establecimiento.

Se facilitan gratis Reglamentos.



LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS
Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herre- ro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

EL SANCHEZ Y C.
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

INTERESANTE

para los labradores y ganaderos

Sal en bolras para el ganado, á 8'25 pesetas la arroba.

Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones
& imitaciones.
De venta en las principales
Farmacias, Droguerías, Perfu-
merías y Bazares.



CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro
con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo;
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal
y permanente. Accidentes ocasionados á terceras
personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

GATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

MAL DE

Orina

ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinen- cia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boti- cas y Gabinete Médico Americano, Alca- lá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo en- viando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos prepara- dos en la droguería de los Sres. Fuen- tes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, dro- guería. Aguilár señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farma- cia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Far- macia y en las demás principales far- macias y droguerías de la capital é im- portantes poblaciones de su provincia.

Venta de máquinas

Se vende una máquina desgranado- ra y pisadora, sistema Pfeiffer, para uva, que puede pisar 4.000 arrobas en un día, con el trabajo de un hombre y un chico. Otra pisadora, sistema Pina- quy. Un arado americano llamado In- vencible, de media vertedera. Y una trasegadora alemana. Dirigirse á don J. G., calle Nicolás Aiberca, número 24, Aguilár de la Frontera.

Se vende la casa Mascarones 12, 14 y 16, de esta capital, y una finca de olivar, con molino de aceite, nombrada "Las Escalonias", término de Montoro. Para tratar, con don Luis Espinosa, Pompeyos 9. 5-2

El establecimiento de barbería de Jo- sé Avila, situado en la calle Ambrosio de Morales, esquina á la calle Reloj, frente al café Suizo, se traslada desde el día 15 de Junio próximo al número 1 de la misma calle. 10-8



Venancio de la Cruz Jiménez

Córdoba, Muñoz Capilla 1

Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios re- ducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 80-27

Venta de carruajes. Se hace de un landó de dos capotas, nuevo corte redondo; de otro landó de cinco lucas, en muy buen uso; de un familiar de cuatro asientos, con su banqueta en el imperial, y otro familiar de seis asien- tos, sin banqueta, todos en muy buen estado. Jesús María, taller de coches, pueden verse. 10-6

Venta y arrendamiento. Se venden 49 encinas y 1.487 chaparros señalados en la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para arrancarlos á descuajo; y desde el día se arrienda la casa número 11 calle Manriquez. Para tratar de dicha venta y arrendamiento, con don Pedro de Toro y Lovato, Be- navente 21. 15-12

Rojalatería de Antonio Colinet

Concepción 29.—Córdoba

En los acreditados talleres de este establecimiento se construyen baños y duchas de todas clases y tamaños, á precios económicos. Material escogido. 10-2

Corsetería

La antigua corsetería madrileña que estaba establecida en la calle San Fer- nando 37 duplicado, se ha trasladado al número 45 de la misma calle. 10-9

CASA DE BAÑOS SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y S. Miguel

Este antiguo y acreditado estableci- miento pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla abier- to al presente el abono de los baños termales de Alhama de Granada y Ara- otros de su clase y los Aromáticos tan- ma por todos los señores médicos.— Igualmente se sirven toda clase de ba- ños sulfurosos, de Carratraca, Chelva, clase. Duchas de todas clases y baños de Mar con sales y algas del Cana- brico.

Venta. Se hace de un aparato de du- cha, completo, sistema Walter, un toldo pequeño y varias puertas, entre ellas unas de calle. Para verlas, Emilio Castelar 66. 5-5

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.— También se presta por objetos antiguos, como cua- dros, tapices, cornucopias, colchas, da- mascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Venta. Se hace de un mostrador, es- tantería y muestrario, en buen esta- do. Informarán, Espartería 14. 8-2

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el re- medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNION CON

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la embolia Tisis costifera y aliviar el enfermo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York.

COMP. AGENCIA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sa- vado, triguillo y ahechaduras.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, ane- mia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el em- bazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

DEPÓSITO DE HIELO

de la Fábrica "San Lorenzo,"

Calle de San Alvaro, número 10

Para comodidad del público se ha establecido dicho depósito, en donde se espendirá desde un kilo en adelante, sirviéndose á domicilio siempre que la demanda llegue á una arroba. Horas de despacho, de seis de la mañana á diez de la noche.

10, SAN ALVARO, 10

ALMIDON

MARCA EL LEON

SE ADQUIERE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL TORRES, 4 dupl.—MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.— Remítense prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hillera 9, MADRID.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres

de Herrería, Cerrajería

y Construcción de

Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 — Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8

CÓRDOBA

AGUAS SULFUROSAS

SELENHIDRICAS, ARSENICALES, BICARBONATADO-CÁLCICAS de CARRATRACA

75.000 litros por hora.—Temperatura constante, 17'5-C.—Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes á la llegada de todos los trenes.

—Especiales contra las enfermedades propias de las señoras.—Recurso su- premo contra la esterilidad, y en las afecciones de la piel, ya sean escrofulo- sas, reumáticas, herpéticas, sífilíticas ó parasitarias.

MÉDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON BENITO AVILÉS

Premiado de R. O., á propuesta del Real Consejo de Sanidad, con diploma de 1.ª clase

Para informes y pedidos de aguas, al

Administrador del Establecimiento, DON JOSÉ AURIOLES